

Málaga

La Diputación creará 25 empresas y 200 empleos con fondos europeos

► El proyecto dispondrá de dos millones de euros y se desarrollará hasta junio del 2014

MATUCHA GARCÍA MÁLAGA

La Diputación Provincial ha puesto en marcha el proyecto *Retos 2020*, un programa especial de empleo que se desarrollará hasta junio de 2014 y que permitirá la creación de 25 empresas y de 200 empleos directos, además de desarrollar un plan específico de acciones formativas del que se beneficiarán más de 400 personas, indicó ayer el presidente del organismo, Elías Bendodo.

«Retos 2020» contará con una financiación de dos millones de euros, el 80% procedente de fondos europeos y el resto aportados por el propio ente provincial. Se trata de un conjunto de acciones para combatir el desempleo en la provincia que ya han comenzado y de las que se beneficiarán 89 municipios.

El proyecto va dirigido funda-

Este programa beneficiará a un total de 89 municipios de la provincia y contará con acciones formativas

mentalmente a los colectivos más afectados por el paro, resaltó Bendodo, como son los jóvenes, desempleados de larga duración, personas mayores de 45 años en paro y, colectivos sociales en riesgo de exclusión social.

Por una parte se impartirá formación laboral a estas personas con mayores dificultades y, además, se dinamizarán pactos por el empleo. Una vez finalice la etapa formativa, se propiciará la creación de unos 200 empleos directos y se facilitará la puesta en marcha de 25 empresas.



El presidente de la Diputación, Elías Bendodo. ARCINIEGA

Itinerarios de inserción laboral, tutorías, apoyo intensivo a las personas que entren a formar parte del plan y, la realización de cursos formativos específicos en 28 localidades, son algunas de las características de este programa. Los cursos,

de los que se beneficiarán 432 personas, se agrupan en tres temáticas: empleo verde, atención a personas con especiales necesidades y, atención a otras necesidades locales detectadas. Además, se impartirán cuatro módulos de

FORMACIÓN

Los cursos se agrupan en tres apartados temáticos

► Los cursos, por categorías:

1.- Empleo verde: Curso básico de eficiencia y ahorro energético en la construcción y rehabilitación de edificios, Energía y edificación sostenible, Operador de planta tratamiento de agua, Operador de estaciones depuradoras de aguas residuales, Auxiliar de industria agroalimentaria artesanal y ecológica, Preparación de catering orgánico, y Programa cultural y desarrollo rural *ecofriendly*.

2.- Atención a personas con especiales necesidades: Auxiliar de ayuda a domicilio, Auxiliar de apoyo a la etapa infantil, Intervención comunitaria con jóvenes (valores medioambientales y sociales) y Auxiliar de geriatría.

3.- Atención a otras necesidades locales detectadas: Auxiliar de seguridad, Protocolo en hostelería, Elaborador/a de productos elaborados de la aceituna en la Axarquía o Agente de información turística.

formación transversal obligatoria: fomento de la igualdad de oportunidades; de la no discriminación y lucha contra la exclusión social; de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y del cuidado al medio ambiente.



Los portavoces del PSOE y de IU en la Diputación, Francisco Conejo y Toni Morillas, conversando ayer en el pleno. ARCINIEGA

La Fiscalía investiga las ayudas concedidas por la Diputación a la organización Famsi

► Las subvenciones fueron concedidas por IU, socio de gobierno del PSOE en la anterior corporación

M. GARCÍA MÁLAGA

La Fiscalía de Málaga ha abierto diligencias de investigación para analizar las ayudas concedidas por parte del anterior equipo de go-

bierno de la Diputación Provincial al Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (Famsi), informó ayer el portavoz del actual equipo de gobierno del organismo, Francisco Salado.

«El fiscal de Málaga ha abierto diligencias penales de investigación para ver si se ha podido incurrir en algún delito en las subvenciones concedidas a esta entidad en la anterior legislatura» que han sido de

un montante global de 1,6 millones de euros, precisó Salado. «Ya decíamos nosotros que no oían bien esas ayudas que otorgaba Izquierda Unida a Famsi».

Precisamente, ayer se aprobó en el pleno la baja voluntaria de la Diputación en esta entidad y la revocación del representante de la corporación. La portavoz de IU en el organismo provincial, Toni Morillas, defendió que el dinero «está justifi-

cado o en proceso», mientras que la viceportavoz socialista, Fuentesa Lima, consideró que Famsi es una herramienta importante para la cooperación con los municipios de menos recursos.

Consortio de caminos rurales

En el pleno de ayer se aprobó además en relación al Consorcio de Maquinaria y Conservación de Caminos Rurales de la Zona Nor-

oriental de la Provincia de Málaga uno de los puntos de una moción de Izquierda Unida. En concreto, se acuerda por unanimidad que el diputado responsable inicie una ronda de contactos con los alcaldes de los doce municipios que forman parte del consorcio para buscar una solución consensuada y dialogada para seguir prestando dicho servicio con el actual consorcio sin que se perjudique a la economía ni a los vecinos. Se reconsideraría por tanto la salida de la Diputación de este consorcio, que ayer denunciaron tanto PSOE como IU, que alegaban que bajo esta decisión se escondía el deseo del PP de ostentar la presidencia.

Martín Serón

La sentencia de condena y las manifestaciones realizadas por el alcalde de Alhaurín el Grande, Juan Martín Serón, poniendo en cuestión el trabajo judicial y de la policía, fueron ayer objeto de bronca política en la Diputación. El PSOE reclamó en una moción la reprobación del aún regidor y pidió que el PP lo expulsara de sus filas. La moción quedó rechazada con los votos en contra del PP. El portavoz del equipo de gobierno defendió al regidor, del que dijo que ha sido condenado por «indicios». Salado afirmó que se esperará a la nueva resolución judicial, ya que la sentencia ha sido recurrida ante el Supremo y mostró su convencimiento de que si se ratifica la condena será el propio Martín Serón el que «dimitirá inmediatamente». «No se lo tendríamos ni que pedir».